

RADICACION 2018-025
SUCESION- ARCHIVADO

Al Despacho del señor Juez para lo que estime conveniente proveer.

San Vicente de Chucurí, 28 de agosto de 2020

LAURA ALEJANDRA TRUJILLO VILLARREAL
Secretaria ad hoc

JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO

San Vicente de Chucurí, veintiocho (28) de agosto de dos mil veinte (2.020).

En atención a lo solicitado por JOSE ELBERTO BOHORQUEZ GONZALEZ en su calidad de partidor en las presentes diligencias, y en razón a que el trabajo de partición presentado por la auxiliar fue aprobado en todas sus partes, se fijan como honorarios la suma de \$2.500.000 a cargo de todos los interesados en el proceso.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

REYNALDO ANTONIO RUEDA ROJAS
JUEZ CIRCUITO

JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO SAN VICENTE DE CHUCURI - CONOCIMIENTO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8a27fd56800b2084443d6eb22b51954c6d23799a22c8cc370ef4c0a755a05c41

Documento generado en 28/08/2020 11:18:56 a.m.